

NO	DATOS	DESCRIPCION
1	NOMBRE DEL SERVICIO Y TRAMITE	CARTA DE RESIDENCIA: DOCUMENTO QUE EXPIDE EL AYUNTAMIENTO PARA ACREDITAR LA RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO.
2	AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO	PRESIDENCIA
3	DATOS DEL CONTACTO DEL SERVICIO	MIRIAM BERENICE CASTAÑEDA HERNANDEZ SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE secre_sma2015@outlook.com PORTAL INDEPENDENCIA # 4 COL. CENTRO C.P. 47140 SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO TEL 347-788-2040 EXT 220
4	HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:30
5	NUMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS	VARIABLE SE ENTREGA A CUALQUIER PERSONA QUE LO SOLICITE.
6	CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL TRAMITE	ABIERTO A TODA LA POBLACION.
7	BENEFICIOS	SE UTILIZA COMO IDENTIFICACION.
8	FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 182 FRACCION X DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
9	MEDIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	SE REALIZA EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA.
10	REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	1.- ACTA DE NACIMIENTO. 2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. 3.- UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO CREDENCIA. 4.- RECIBO DEL PAGO.
11	COSTO	\$60,00
12	PASOS A SEGUIR	1.- SE REALIZA EL PAGO EN TESORERIA. 2.- SE PRESENTA LA PERSONA INTERESADA A LA OFICINA DE PRESIDENCIA CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
13	FORMATO	N/A
14	TIEMPO DE RESPUESTA	EN EL MOMENTO.
15	INFORMACION ADICIONAL	N/A